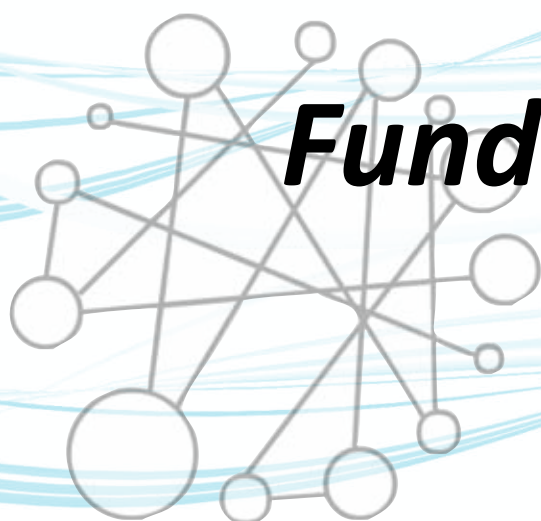




MINISTERIO DE EDUCACIÓN
G U A T E M A L A

El Currículo organizado en competencias



Fundamentos del Currículo



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
G U A T E M A L A

Lic. Dennis Alonzo Mazariegos
Ministro de Educación

M.Sc. Roberto Monroy Rivas
Viceministro Administrativo

Licda. Marta Juana López Batzin de Zapeta
Viceministra Técnica de Educación

M.A. Jorge Manuel Raymundo Velásquez
Viceministro de Educación Bilingüe e Intercultural

Lic. Miguel Angel Franco
Viceministro de Diseño y Verificación de la Calidad

Lic. José Enrique Cortez Sic
Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-

Lic. Daniel Domingo López
Dirección General de Currículo -DIGECUR-

©DIGECADE
Dirección General de Gestión de Calidad Educativa
Ministerio de Educación
6ª. Calle 1-87 Zona 10
Teléfono (502) 2411-9595 Ext. 4008
www.mineduc.gob.gt/www.mineduc.edu.gt
Primera impresión.
Guatemala, junio de 2010.

Se puede reproducir parcial o totalmente, siempre y cuando se cite al Ministerio de Educación -MINEDUC-, como fuente de origen y que no sea con usos comerciales.

Presentación

El Ministerio de Educación presenta a las y los docentes el módulo ***Fundamentos del Currículo*** con la intención de profundizar los elementos que sustentan el Curriculum Nacional Base —CNB— y motivar la integración de los mismos en el quehacer diario en las aulas de todo el país.

En este módulo se encontrará precisamente eso, las bases históricas, legales y teóricas, así como los principios filosóficos que dieron origen al Curriculum Nacional Base —CNB—. Con el CNB se proyecta dar vida a un nuevo paradigma educativo, lo cual conlleva una transformación social y educativa que paulatinamente irá haciendo sentir su impacto en la sociedad guatemalteca.

En términos generales, el módulo incluye temas como los referentes y retos de la Reforma Educativa y de la Transformación Curricular, la necesidad de un cambio paradigmático, qué es el CNB: sus características y componentes, entre otros, que además de informar, permiten la reflexión y la interiorización por medio de actividades que pueden ser elaboradas y comentadas entre las y los docentes de cada establecimiento educativo.

Se confía en que este documento será una herramienta útil para conocer más el CNB y con ello incentivar su aplicación dentro del aula, pues sólo en la apertura de la práctica docente es posible alcanzar los tan anhelados frutos de la Transformación Curricular en quienes son el centro del proceso educativo: las y los estudiantes.

Como siempre, es indispensable, el apoyo de las y los docentes para la aplicación de los fundamentos del currículo en la actividad educativa.

TABLA DE CONTENIDOS

Ubicación Temática

Sección 1: La reforma educativa

1.1 Referentes de la Reforma Educativa	8
1.2 Retos	9

Sección 2: La transformación curricular

2.1 Referentes	10
2.2 Retos	11

Sección 3: El nuevo paradigma curricular

3.1 Un nuevo paradigma	12
3.2 Una nueva visión	14
3.3 Ciudadano y ciudadanas diferentes	15

Sección 4: Categorías personales

4.1 Categorías personales	16
---------------------------------	----

Sección 5: El nuevo currículo

5.1 Un nuevo currículo	18
5.2 Cómo se desarrolla	19
5.3 El enfoque del nuevo currículo	20
5.4 Fundamentos y principios	21
5.5 Políticas y fines	22
5.6 Características	23
5.7 Diferencias entre el currículo tradicional y el nuevo currículo	24
5.8 Componentes del currículo	25

Sección 6: Las competencias y el currículo

6.1 Tipos de competencias	26
6.2 Elementos básicos y características de una competencia	27
6.3 Contenidos	28
6.4 Competencias Marco	29
6.5 Ejes del currículo	30
6.6 Ejes del currículo y su relación con los ejes de la reforma	31
6.7 Áreas y niveles del currículo	32
6.8 El currículo	35

“Para los niños, todo es maravilloso:

un huevo, una lombriz, un caracol o el vuelo de las mariposas, o los movimientos de las langostas, un cometa en el cielo, una peonza en la tierra.

Cosas que los eruditos no ven.

En la escuela aprendí complicadas clasificaciones botánicas, taxonómicas, nombres latinos ya olvidados; pero ningún profesor jamás llamó mi atención sobre la belleza de una manzana.

O lo curioso de las simetrías que muestran sus hojas.

Parece que en aquel tiempo, las escuelas estaban más preocupadas por hacer que los alumnos memorizaran palabras que en comprender las realidades que ellas representan.”

Rubem Alves



Ubicación Temática

“La mayoría de guatemaltecas y guatemaltecos compartimos la idea que la educación en nuestro país necesita cambiar. Llegar a esta conclusión resulta fácil; no así definir la educación que deseamos: ¿Cómo debe ser esa educación de manera que permita la formación integral de las personas para que juntas sean capaces de construir una nación justa, respetuosa, próspera y en armonía? De cuestionamientos como el anterior surge la Reforma Educativa con la cual se propone satisfacer la necesidad de un futuro mejor.”¹

Nos ha correspondido ser parte de ese momento trascendental en la historia educativa del país; por ello es preciso comprender lo que significa la reforma educativa y sobre todo, sentirse parte de ese cambio tan importante y trascendental en la vida educativa del país.

Una reforma es la búsqueda de acciones que permitan la innovación o mejora en algo: su transformación. En el caso de la Reforma Educativa, la Transformación Curricular es ni más ni menos que eso: un proceso de cambios que incluyen la mejora o innovación de los elementos y componentes del currículo. Este proceso de cambios también incluye los procesos de aprendizaje y de enseñanza: éstos se transforman en un proceso didáctico activo, participativo y de propuesta, que dan valor al papel que juega la educación como factor de cambio.

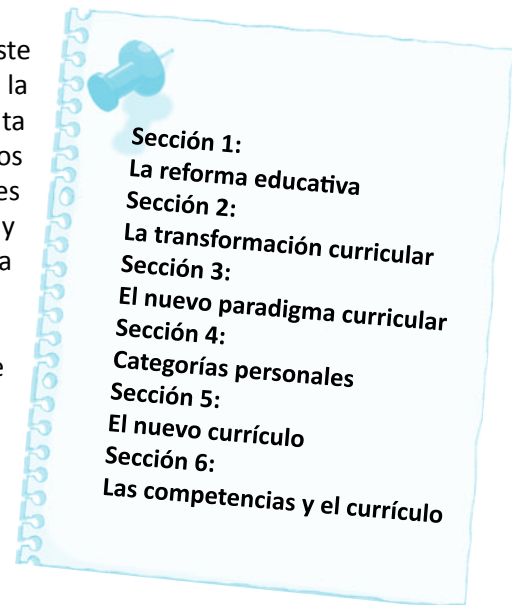
¿Se ha preguntado cuál será su participación como docente en este trascendental cambio? Pues sí, la Transformación Curricular busca la construcción de un nuevo Paradigma Curricular y en éste se presenta una nueva concepción de la escuela, de los y las estudiantes, los padres y las madres de familia, de los y las docentes y las comunidades educativas, en general. Se genera una visión del guatemalteco y guatemalteca que se desea formar y en ese proceso educativo cada actor juega un papel primordial.

Se hace necesario conocer a dónde vamos, cuál es la visión que tenemos como país con relación a la educación y cuál es su misión de acuerdo con su papel.

Por ello, antes de iniciar este módulo lo y la invitamos a reflexionar sobre lo siguiente:

- ¿Qué sabe de la Reforma Educativa guatemalteca?
- ¿De dónde surge?
- ¿Qué plantea?
- ¿Cómo se está llevando a cabo?

A lo largo de este módulo se estarán respondiendo esas y otras preguntas.



¹ Adaptación, El Nuevo Currículo, su orientación y aplicación, Ministerio de Educación, Guatemala, 2005, pp. 31

Referentes de la Reforma Educativa



Acuerdos de Paz

- Acuerdo sobre identidad y derechos de los Pueblos Indígenas.
- Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.



Diseño de Reforma Educativa



El Plan Nacional de Educación de largo plazo 2000-2020

Los diálogos y consensos para la Reforma Educativa



El programa de Gobierno, sector Educación 2000-2004

La Reforma Educativa surge a partir del proceso de paz, específicamente en el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Se establecen los compromisos del Estado para configurar una nueva nación incluyente y respetuosa de la pluralidad cultural y lingüística.

Posteriormente, en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria se incluye no sólo la equidad étnica y cultural sino también la social y de género.

En 1997 la Comisión Paritaria de Reforma Educativa —COPARE— elaboró y presentó el Diseño de Reforma Educativa. Este Diseño señaló los caminos para llevar a cabo el proceso: El Plan Nacional de Educación, los diálogos y consensos para la Reforma Educativa y el Programa de Gobierno, sector Educación. Ha correspondido al Ministerio de Educación trabajar en la Transformación Curricular, área de suma importancia para lograr el cambio en la educación y el futuro del país.

Retos de la Reforma Educativa

Como toda empresa importante, la Reforma Educativa tiene un reto muy importante: un futuro mejor, una mejor sociedad para todos y todas los y las ciudadanos (as) de nuestro país. Sí, la Reforma Educativa pretende una sociedad pluralista, incluyente, solidaria, justa, participativa, intercultural, multicultural, multiétnica y multilingüe.

Sin importar quiénes somos, lo que hacemos o creemos, los y las guatemaltecos (as) podremos tener las mismas oportunidades de estudiar, opinar, trabajar, desarrollarnos y hacer una mejor sociedad. Para lograrlo, se presentan los siguientes objetivos. Reflexione sobre lo que significa cada uno.

<ul style="list-style-type: none"> Reflejar y responder a las características, necesidades y aspiraciones de un país multicultural, multilingüe y multiétnico, respetando y fortaleciendo la identidad personal y la de sus Pueblos como sustento de la unidad en la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuáles son las características de una sociedad multicultural, multilingüe y multiétnica? ¿Qué significa unidad en la diversidad?
<ul style="list-style-type: none"> Promover una sólida formación técnica, científica y humanista como base fundamental para la realización personal, el desempeño en el trabajo productivo, el desarrollo de cada Pueblo y el desarrollo nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> ¿A qué se refiere la formación técnica, la científica y la humanista? ¿Cómo podrían conjugarse en un solo sujeto?
<ul style="list-style-type: none"> Contribuir a la sistematización de la tradición oral de las culturas de la nación, como base para el fortalecimiento endógeno, que favorezca el crecimiento propio y el logro de relaciones exógenas positivas y provechosas. 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué significa endógeno y exógeno? ¿Cómo puede fortalecer la tradición oral al desarrollo cultural de cada Pueblo y del país en general?
<ul style="list-style-type: none"> Conocer, rescatar, respetar, promover, crear y recrear las cualidades morales, espirituales, étnicas y estéticas de los Pueblos guatemaltecos. 	<ul style="list-style-type: none"> ¿En qué medida se respetan los valores culturales de los Pueblos guatemaltecos?
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer y desarrollar los valores, las actitudes de pluralismo y de respeto a la vida, a las personas y a los Pueblos con sus diferencias individuales, culturales, ideológicas, religiosas y políticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué valores deben fortalecerse para lograr la aceptación y el respeto de las personas y Pueblos? ¿Qué papel juega como educador en la construcción y desarrollo de esos valores?
<ul style="list-style-type: none"> Infundir el respeto y la práctica de los derechos humanos, la solidaridad, la vida en democracia y cultura de paz, el uso responsable de la libertad y el cumplimiento de las obligaciones, superando los intereses individuales en la búsqueda del bien común. 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué es el bien común? ¿Qué hace falta para que cada guatemalteco y guatemalteca trabaje por ese bien común?
<ul style="list-style-type: none"> Formar una actitud crítica, creativa, de propuesta y de sensibilidad social, para que cada persona conciente de su realidad pasada y presente, participe en forma activa, representativa y responsable en la búsqueda y aplicación de soluciones justas a la problemática nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué significa el dicho: “ser parte de la solución y no del problema”? ¿Qué debe hacerse para formar una actitud crítica, creativa, de propuesta y sensibilidad social?
<ul style="list-style-type: none"> Formar la capacidad de apropiación crítica y creativa del conocimiento, de la ciencia y tecnología indígena y occidental, a favor del rescate y la preservación del medio ambiente y del desarrollo integral sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Por qué es importante la educación ambiental? ¿Qué aportes pueden obtenerse por medio de la ciencia y tecnología indígena y occidental?
<ul style="list-style-type: none"> Reflejar y reproducir la multiétnicidad del país en la estructura del sistema educativo, desarrollando mecanismos de participación y representación de los cuatro Pueblos guatemaltecos en los diferentes niveles educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo puede usted reflejar y reproducir la multiétnicidad en la escuela? ¿Por qué es necesario realizar este tipo de actividades?
<ul style="list-style-type: none"> Generar y llevar a la práctica nuevos modelos educativos que respondan a las necesidades cambiantes de la sociedad y su paradigma de desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué nuevos modelos educativos conoce? ¿Por qué resulta necesario cambiar la forma tradicional del proceso de enseñanza-aprendizaje?

Referentes de la Transformación Curricular

Transformar significa: “1. Hacer cambiar de forma a alguien o algo. / 2. Transmutar algo en otra cosa. (Mudar o convertir algo en otra cosa.) / 3. Hacer mudar de porte o de costumbres a alguien.”² Cuando se habla de transformación curricular, significa que deben hacerse cambios: en este caso de costumbres, referidos al currículo. Esto implica que se introducirán modificaciones a los elementos y componentes, los actores, enfoques y otros procesos de enseñanza-aprendizaje. Una propuesta de cambio como ésta, que propone formar una nueva sociedad mediante la educación, se refleja en las leyes, acuerdos y compromisos de las últimas tres décadas. Estos constituyen los referentes de la transformación curricular:

Referentes de la Transformación Curricular

La normativa jurídico – política interna y externa	Acuerdo Ministerial 276	Declaraciones y Convenios Internacionales
La normativa jurídico – política interna y externa	Incorporación del Programa de Educación Fiscal en la Estructura Curricular del Nivel Primario y Medio del Sistema Nacional de Educación.	Declaración Universal de los Derechos Humanos.
Legislación existente en Guatemala en materia de educación.		Convenión de los Derechos del Niño (1989); ratificado en (1990).
Constitución Política de la República de Guatemala.		
Ley de Educación Nacional – Decreto Legislativo 12-91.		
Política de acceso a la educación para la población con necesidades educativas especiales.		
Acuerdo Gubernativo No. 156-95.		
Ley de Desarrollo Social – Decreto No. 42-2000.	Carta Internacional de Derechos Humanos.	Convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales (1989), Ginebra, Suiza; ratificado en 1994.
Política de Desarrollo Social y Población en materia de educación.		Convenión Interamericana contra toda forma de Maltrato y Explotación de la Mujer (1996), Belén do Pará, Brasil; Ratificada en 1996.
Ley General de Descentralización.		
Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.		
Ley de Fomento de la Educación Ambiental – Decreto No. 74-96 Decreto No. 27-2000.	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	Convenio 182, Sobre Peores Formas de Trabajo Infantil (1999), Ginebra, Suiza.
Ley General para el Combate del Virus de Inmuno-deficiencia Adquirida – SIDA y de la Promoción, Protección y Defensa de los Derechos Humanos ante el VIH / SIDA.		Declaración Mundial de Educación para Todos (1990); Jomtien, Tailandia.
Decreto 81-2002 Ley Educativa contra la discriminación Decreto 19-2003.		
Ley de idiomas nacionales que oficializan el uso de idiomas indígenas en Guatemala.		Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos (2000), Dakar, Senegal.

² Diccionario de la Real Academia Española, versión online.

Retos de la Transformación Curricular

Como habrá observado, la realidad en nuestro país es contradictoria y requiere que se creen las condiciones que permitan la participación y el compromiso de todos los sectores, especialmente de aquellos involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se busca acercar más la educación a la realidad nacional.



Un momento por favor...

¿Ha pensado usted qué debe ofrecer el sistema educativo para lograr esa sociedad más equitativa y participativa?

¡Estos son los retos que debe enfrentar la educación nacional!

- **Reto:** Ofrecer una formación integral que interrelacione principios, valores éticos y morales, conocimientos, actitudes, comportamientos, habilidades, destrezas, y prácticas.
 - **Reto:** Contribuir al fortalecimiento y a la práctica de la democracia participativa, a los Derechos Humanos, al diálogo, a la solución pacífica de conflictos, a la no discriminación, al consenso y al respeto al disenso y a una cultura de paz.
- **Reto:** Asegurar la alta calidad de los procesos educativos escolares y extraescolares y su equiparación propiciando la superación profesional humanística, tecnológica y científica.
 - **Reto:** Fomentar el crecimiento económico y el desarrollo integral por medio de una educación socialmente productiva.
- **Reto:** Garantizar que los establecimientos privados cumplan con los criterios establecidos por el Ministerio de Educación para su funcionamiento; que su currículum y contenidos programáticos estén acordes con los lineamientos de la Reforma Educativa del país, y que respeten las características culturales, étnicas, lingüísticas y sociales de las comunidades en donde se brindan servicios educativos.
 - **Reto:** Velar por que el currículum contribuya a mejorar las condiciones socioeconómicas de vida de las comunidades por medio del desarrollo de valores, del énfasis en la utilización de métodos existentes en la cultura y del impulso de la innovación técnica, científica y organizacional, en un marco de ética social y ambiental.

- **Reto:** Promover el uso de los idiomas indígenas como medios de enseñanza y objeto de aprendizaje al igual que el español en las comunidades de cada región lingüística.
 - **Reto:** Considerar a los educadores como entes que propician un ambiente democrático y de enseñanza-aprendizaje, respetuosos de los Derechos Humanos y de la diversidad cultural y relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo.
- **Reto:** Motivar a los educadores para que propicien un ambiente estimulante para el aprendizaje, centrado en el educando y su cultura, para que faciliten el análisis crítico, la expresión de la opinión personal y de la creatividad.
 - **Reto:** Motivar a los padres y las madres de familia para que colaboren coordinadamente con los educadores y otros miembros de la comunidad, en el proceso de enseñanza-aprendizaje compartiendo sus valores, conocimientos, experiencias y habilidades.

Un nuevo paradigma curricular

¿Sabe usted lo que significa la palabra **paradigma**?

Escoja entre las siguientes posibles respuestas:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> • Cambio que debe realizarse. | <input type="checkbox"/> • Método de enseñanza. |
| <input type="checkbox"/> • Conceptos y razonamientos que conforman la base de una ciencia, cultura o ideología. | <input type="checkbox"/> • Forma de trabajar que cambia según la época o la moda. |

¡Sí! Son conceptos y razonamientos que conforman la base de una ciencia, cultura o ideología.

Funcionan de acuerdo a los conocimientos y creencias que se poseen en un momento dado pero que pueden y de hecho deben ir cambiando conforme la humanidad se va desarrollando y se conocen nuevos avances científicos y tecnológicos.

Un momento por favor...

¿Recuerda su época como estudiante?

¿Cuántas veces se frustró al memorizar datos que después no lograba recordar y que nunca volvió a utilizar?

¿Qué decir sobre el temor a exámenes o a la actitud intransigente de su maestro (a)? ¿Acaso vivió usted la época en que "las letras con golpes entran"?



Aunque algunas de estas prácticas se erradicaron, otras persisten dentro de un sistema educativo tradicional, en el que se antepone la memorización de conocimientos a la formación del ser humano. Dicho proceso, centrado en la enseñanza, forma parte del “viejo paradigma educativo”.

Dentro de la Transformación Curricular se busca un cambio profundo en el proceso de aprendizaje, fundamentado en una nueva concepción educativa, en la visión de la nación y de los ciudadanos y ciudadanas que se necesitan, por lo que se requiere de “un nuevo paradigma educativo”, que fortalezca el sentido participativo y el ejercicio de la ciudadanía.

Organizado de otra manera:

Viejo paradigma educativo:	Nuevo paradigma educativo:
Memorístico y atomizado Centrado en la enseñanza Despersonalizado Descontextualizado Alejado de la realidad	Relevante e integrador Centrado en la persona y su aprendizaje Fortalece la participación y la ciudadanía Contextualizado Pertinente

En Guatemala, dentro del nuevo paradigma curricular se resaltan los siguientes criterios:

Incorporarse a un equipo de trabajo es difícil, como también que respetemos o nos respeten en nuestra individualidad; *por eso se pretende*



El desarrollo de prácticas de cooperación y participación, centrado en una autoestima fortificada y en el reconocimiento y valoración de la diversidad.

La sola memorización no es aprendizaje; se requiere vincular los conocimientos previos con los nuevos conocimientos y saber cómo, cuando, dónde aplicarlos; *por eso se pretende*



La apertura de espacios para que el conocimiento tome significado desde varios referentes y así se desarrollen las capacidades para utilizarlo de múltiples maneras y fines.

Cuando el conocimiento se desvincula de la realidad nos convierte en academicistas pero nos separa de la humanidad; *por eso se pretende*



La integración y articulación del conocimiento, el desarrollo de destrezas, el fomento de los valores universales y los propios de la cultura de cada ser humano y el cambio de actitudes.

La competencia lingüística ayuda a la formación del pensamiento lógico; a través de nuestro idioma materno elaboramos nuestro pensamiento y conocimientos; *por eso se pretende*



La motivación de las y los estudiantes para que piensen y comuniquen sus ideas en su lengua materna y, eventualmente, en la segunda lengua.

La evaluación o equivocarse no debe verse como sinónimo de desaprobación ni estigmatización; *por eso se pretende*



La aceptación del criterio que cometer errores es abrir espacios para aprender.

Una nueva visión

Los guatemaltecos y guatemaltecas coincidimos en que queremos un país diferente, más incluyente, con más y mejores oportunidades para todos, tenemos una visión de la nación que queremos.

Guatemala es un estado multiétnico, multicultural y multilingüe, que se está desarrollando como una nación justa, democrática, pluralista y pacifista. Está cimentada en la riqueza de su diversidad natural, social, étnica, cultural y lingüística y en la vivencia permanente de valores para la convivencia y la consolidación de la cultura de paz, en función del desarrollo equitativo y del bienestar personal y colectivo de todas las guatemaltecas y guatemaltecos.

Esta nación se organiza en el marco del Estado de Derecho que promueve políticas y acciones orientadas a erradicar estereotipos y prácticas culturales que han favorecido la discriminación. Para el efecto se han derogado todas las leyes que tienen implicaciones discriminatorias.

Es una nación en la cual todas las personas gozan plenamente de los Derechos Humanos y del ejercicio de la libertad; se respeta y fomenta el pluralismo; se impulsa el desarrollo sostenible utilizando, adecuadamente, la ciencia y la tecnología. El imperio de la equidad favorece el bienestar de sus habitantes y se reconoce a la educación como uno de los medios fundamentales para alcanzar esos objetivos.

(Marco General de la Transformación Curricular y Currículo Básico para la Educación Primaria - Nivel de Concreción Nacional, p. 36.)



Un país en donde se respete y valore nuestra cultura



...en donde las mujeres tengamos los mismos derechos y oportunidades



Queremos vivir en paz

flickr.com



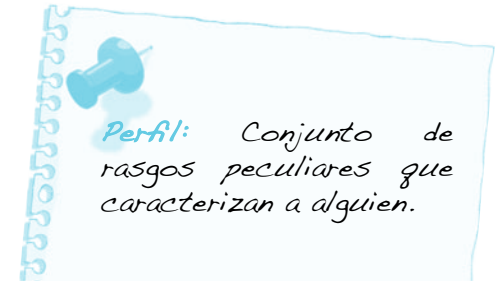
Un momento por favor...

Esta visión fue desarrollada pensando ambiciosamente en un nuevo país. ¿Qué le parece?

Para hacer realidad esta visión, reflexione y comparta con sus compañeros (as): ¿Se podría lograr sólo con desearlo? ¿Qué se necesita?

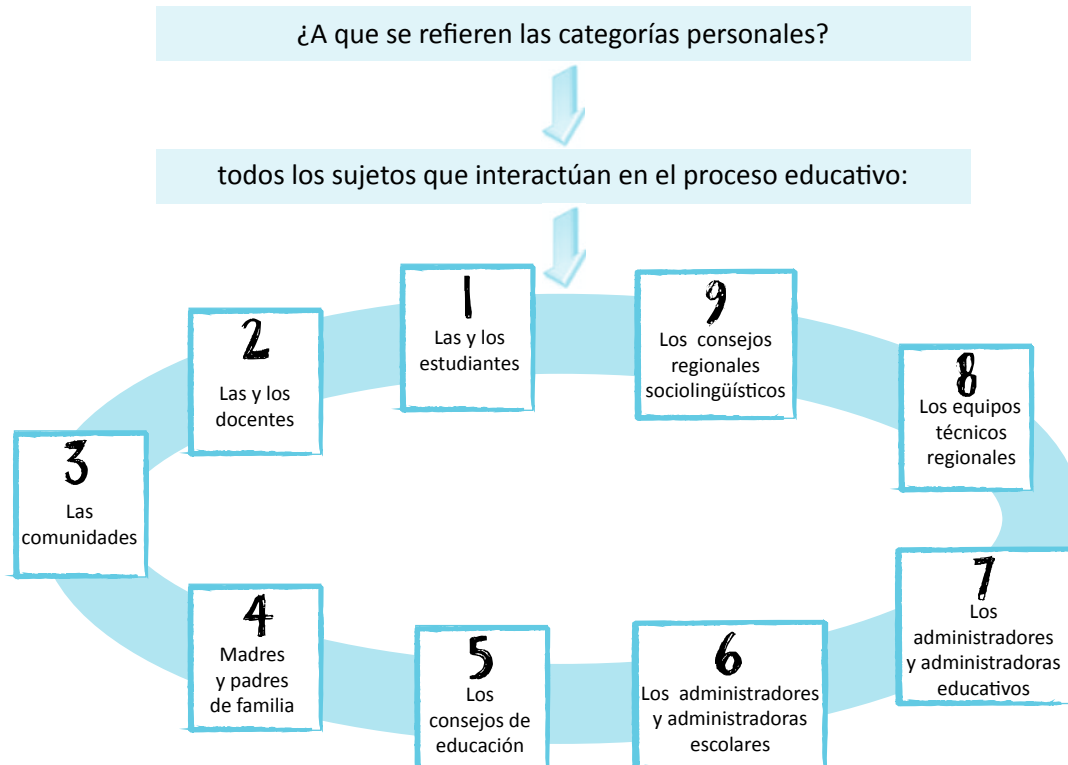
Ciudadanos y ciudadanas diferentes

En el caso del perfil de los y las estudiantes, estos rasgos corresponden a los ámbitos del conocer, del ser, del saber hacer, del convivir y del emprender en los diferentes contextos en que se desarrollan. Se consideran en relación con:



<p>Su ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identidad, autoestima, actitud positiva al cambio. ● Respeto de criterios y formas de pensar, con respecto a la naturaleza y el medio ambiente. ● Es justo (a), solidario(a), participativo(a), dinámico (a), innovador(a). ● Desarrolla sus potencialidades, ejercita los derechos individuales y colectivos. ● Promueve la equidad étnica y de género. 	<p>Su capacidad de apreciación y relación con la naturaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Establece una vinculación responsable y consciente de interdependencia con la naturaleza. ● Valora aportes científicos y tecnológicos y los utiliza con pertinencia y sentido ético hacia lo natural y social, contribuyendo al desarrollo sostenible. ● Promueve y practica la interculturalidad, las formas en que las cosmovisiones cuidan la naturaleza y desde la propia promueve este cuidado.
<p>Su espiritualidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Valora y fortalece la espiritualidad y sus valores. ● Comparte armónicamente y practica valores para la convivencia con otras personas, grupos, Pueblos y culturas. ● Respeta las manifestaciones religiosas. 	<p>Su capacidad de vida intercultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Valora las diferencias, la diversidad y la riqueza cultural y lingüística de los otros y otras. ● Promueve y practica la interculturalidad y el desarrollo integral de su cultura y las otras culturas del país.
<p>Su cuerpo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Respeta y ama su cuerpo por lo que cuida la salud física, mental y emocional propia y de otros y otras. ● Se interesa por la salud preventiva. ● Las diferencias físicas que pudiera poseer no son impedimento para su actividad deportiva. ● No permite ni comete abuso hacia su persona ni hacia otras. 	<p>Su vida ciudadana:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se identifica con su Pueblo y los demás Pueblos del país. ● Respeta y ama la vida. ● Practica el consenso, una actitud propositiva y constructiva. ● Vivencia una cultura de paz, la democracia, los Derechos Humanos. ● Busca solución pacífica de conflictos, respeta el disenso y las formas de ser o pensar diferentes. ● Conoce, cumple y exige cumplimiento de leyes
<p>Su expresión y Comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conoce y utiliza correctamente su idioma materno, a la vez que se comunica en dos o más idiomas, fomentando el desarrollo y uso de otros idiomas. ● Tiene habilidad para escuchar y expresar sus sentimientos e ideas con claridad, precisión y respeto. 	<p>Su capacidad para la participación social:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Demuestra capacidad para conducir procesos, tomar decisiones y asumir responsabilidades con iniciativa y responsabilidad. ● Demuestra capacidad de liderazgo, emprendimiento, dinamismo, creatividad y pertinencia. ● Afronta las diversas situaciones de la vida cotidiana, vela por sus derechos, se organiza para mejorar la calidad de vida. ● Valora filosófica y económicamente su trabajo. ● Capaz de trabajar en equipo. ● Vivencia valores de convivencia.
<p>Su capacidad para generar conocimientos y por tanto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Es curioso (a), capaz de investigar y generar respuestas o soluciones, estableciendo qué y dónde buscar información en forma eficiente, además de compartir conocimientos. ● Valora la autoformación y la formación permanente, siendo creativo(a). ● Conoce y aprecia su cultura y manifiesta interés por conocer la cultura y cosmovisión de los otros pueblos. 	

Categorías Personales



Los sujetos, por medio de la Transformación Curricular y dentro del proceso educativo adquieren nuevos papeles; para algunos se amplía o modifica la participación; otros son agregados dentro de este proceso. Se parte de la concepción de una institución dinámica que interactúa con la comunidad y con quienes la integran.

Los y las estudiantes constituyen el centro del proceso; sin embargo, todos y todas las personas del currículo propician, fortalecen, dinamizan e interactúan en dicho proceso; de manera que resultan igualmente importantes para “la construcción de una comunidad humana donde la interculturalidad, la equidad y la búsqueda del bien común constituyen prácticas compartidas”.¹

Lea y reflexione:

*¿Por qué me impones
lo que sabes
si quiero yo aprender
lo desconocido
y ser fuente en mi propio descubrimiento?...*
*Dime, que yo tejeré
sobre tu historia;
muéstrate para que yo
pueda pararme
sobre tus hombros...*

*Revélate para que
desde ti pueda yo
ser y hacer lo distinto;
No es poco lo que te pido.*

Humberto Maturana
(fragmentos, Plegaria del Estudiante)



*¿Cuál debe ser el papel que desempeña
el o la docente y el alumno o alumna
según este poema?*

1 Las y los estudiantes:

Asumen el protagonismo del aprendizaje. Son sujetos activos en su propia formación y participan en todos los momentos del proceso educativo. Son seres humanos con identidad, personalidad, realidad e historia que los y las acompaña en todas las actividades de su vida.

2 Las y los docentes:

Su papel es orientar el aprendizaje. Su labor: formar personas libres y responsables. Su esfuerzo se encamina a desarrollar los procesos más elevados del razonamiento y a interiorizar los valores que permiten la convivencia armoniosa en una sociedad pluricultural.

3 Las comunidades:

Fortalecen su participación en el proceso educativo, propiciando la relación entre el centro educativo y el entorno, su idioma, su cultura, sus necesidades y costumbres. Es decir, ayudar a lograr la pertinencia, acercar la escuela a la vida.

4 Madres y padres de familia:

Son los primeros educadores directamente involucrados con la educación de sus hijos e hijas; apoyan la labor docente y mantienen relaciones armoniosas y cooperativas.

Su papel es compartir la toma de decisiones, mantener una comunicación de dos vías con el personal, resolver juntos los problemas que surjan y velar porque sus hijos e hijas cumplan con sus responsabilidades escolares.

5 Los consejos de educación:

Organismos integrados por los diversos sectores de la sociedad, cuyo papel es establecer la participación permanente de la sociedad civil en la toma de decisiones.

6 Las administradoras y administradores escolares:

Su papel está ligado al mejoramiento de la calidad educativa impulsando la transformación curricular desde los procesos administrativos, pedagógicos y legales que le competen.

7 Las administradoras y administradores educativos:

Están vinculados al mejoramiento de la calidad educativa, en la promoción de la transformación curricular y son responsables de su desarrollo, manifestando no sólo habilidad profesional sino interés y actitud positiva.

8 y 9 Los equipos técnicos regionales y los consejos regionales sociolingüísticos:

Los equipos técnicos están conformados por los técnicos de las Direcciones Departamentales y los Consejos, por diversos sectores de la sociedad civil, ambos organizados por comunidades sociolingüísticas. Su función es facilitar la descentralización curricular y mejorar la calidad educativa en forma permanente.

Un nuevo currículo

El nuevo paradigma curricular se cristaliza por medio del nuevo currículo. Este se fundamenta en la visión de nación, “que constituye la expresión de las más elevadas aspiraciones de los guatemaltecos y de las guatemaltecas, en las próximas décadas, así como las tendencias del mundo moderno”.³

Se ha elaborado tomando en cuenta la organización progresiva de los aprendizajes que corresponden a cada ciclo o nivel de educación, reflejando la diversidad cultural y lingüística, respondiendo a las necesidades y demandas personales, comunitarias, nacionales y mundiales. Se fortalece, así, la identidad cultural de cada Pueblo y la identidad nacional.

Este currículo ya no es atomizado; integra:

- Las intenciones expresadas en los perfiles de nivel y de las competencias marco.
- Las competencias de área y de grado.
- Las secuencias de aprendizajes previstas.
- Las tareas de enseñanza y de aprendizaje.
- La organización y administración del centro educativo.
- El clima afectivo.
- La ecología del aula.
- Los diversos recursos de apoyo.
- Las formas de evaluación y acreditación.

*...del ciudadano y
ciudadana
que se pretende formar...*



farm4.static.flickr.
com/3375/3626414381_7405d

³ Nuevo paradigma curricular, Marco General de la Transformación Curricular y Curriculum Básico para la Educación Primaria Nivel de Concreción Nacional, Mineduc

Cómo se desarrolla:



El nuevo currículo toma en cuenta las aspiraciones del educando (a) y de su familia, sin olvidar que forma parte de un grupo social y que por lo mismo, interesa también el sentir de los demás. No hace a un lado a la escuela, pues ésta, como escenario y ente propiciador del aprendizaje, es a donde convergen esas aspiraciones familiares, comunitarias, regionales, nacionales y mundiales para hacerlas realidad en el diario quehacer educativo y por lo mismo, está obligada a relacionar su propia experiencia con las otras experiencias educativas de las escuelas del país. El intercambio propicia el acercamiento con la comunidad local y con las regionales y del país, sin olvidar que debe haber un acercamiento a las tendencias del mundo moderno.

Esas aspiraciones deben conjugarse con las necesidades del país por construir una sociedad más justa, equitativa, solidaria y pacífica que cree el marco adecuado para la convivencia armoniosa en su carácter pluriétnico, multilingüe, respetuoso de todos y todas sus miembros sin distinción de género, edad, condición social, creencias, etc.

De allí que cambian los papeles de cada categoría personal, se constituyen nuevos retos, nuevos fines, se toman en cuenta los valores, necesidades e intereses macro y micro, se fomentan nuevas actitudes y experiencias, se apoya en las áreas educativas y la tecnología y se crea una nueva cultura de paz, integradora.

Un momento por favor...

¿Por qué cree usted que los componentes se colocaron en forma espiral en la gráfica?



Enfoque del nuevo currículo

Se ha preguntado ¿qué es el currículo? ¿para qué sirve? ¿ como docente, tiene usted un papel en su aplicación? ¿dónde o cómo debe aplicarse? En forma simple, se dirá que responde a las preguntas:

¿para qué? ¿qué? ¿cuánto?
¿cuándo? ¿cómo?

Cuando el currículo se enfoca en la enseñanza, se centra en el proceso, los contenidos, los métodos de enseñanza, el salón de clases vertical, etc. En ese enfoque, el currículo se puede entender como un cúmulo de conocimientos que deben ser enseñados a alguien que no sabe nada, por alguien que se supone lo sabe todo.

El nuevo currículo, por el contrario, se centra en:

La persona

- Es un ser social que participa en la construcción del bienestar común.
- Es promotor del desarrollo personal, social, cultural y participativo que favorece la convivencia armónica.
- Selecciona, organiza, transforma la información que recibe, estableciendo relación con sus conocimientos previos e ideas.
- Desarrolla habilidades y destrezas en el manejo de la información y en diferentes formas de hacer las cosas.
- Valora la identidad cultural, la interculturalidad, las estructuras organizativas, de manera que promueva la democracia y fortalece la interculturalidad.
- Selecciona, organiza, transforma la información que recibe, estableciendo relación con sus conocimientos previos e ideas.



www.fundacionoasis.com/.../foto2.jpg

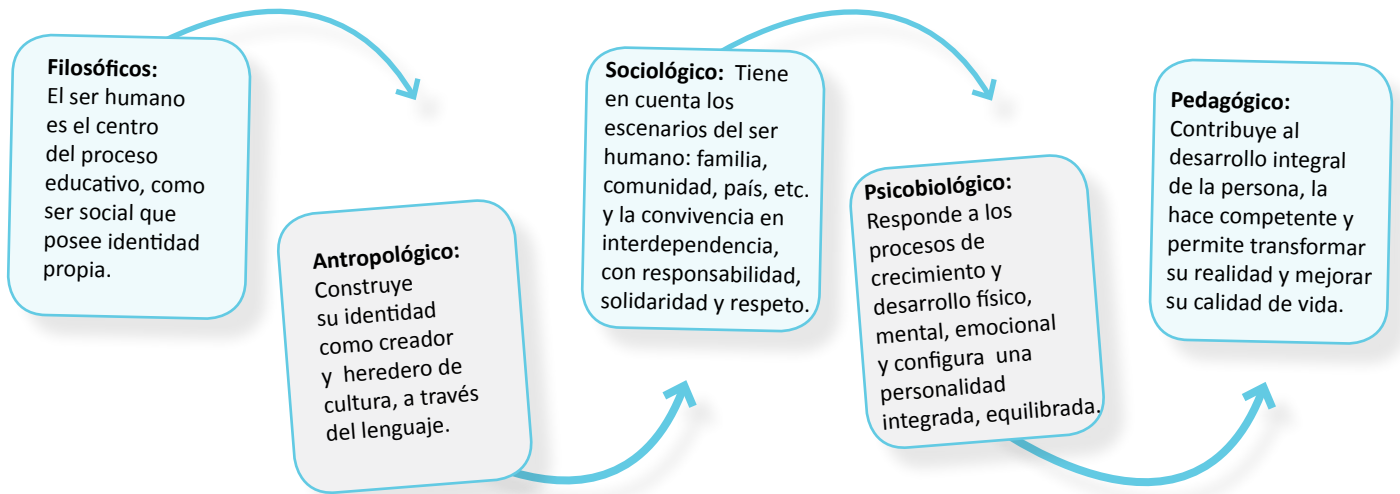
Lea y reflexione:

Centrándose en una persona tal, ¿cómo puede ser concebido el aprendizaje? ¿cómo puede ser el papel que los y las estudiantes juegan en el proceso de su propio aprendizaje? ¿cuál es el nuevo papel que deben desempeñar los y las docentes?

El enfoque del nuevo currículo se basa en:

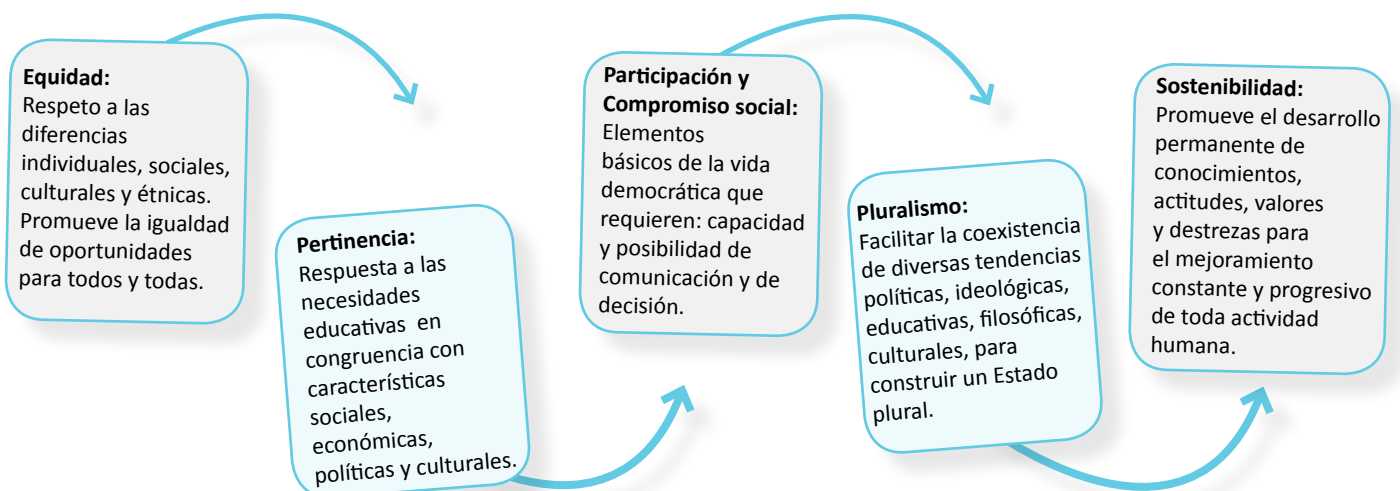
Fundamentos:

Un fundamento es un principio y cimiento en el que se apoya algo. Para la construcción del nuevo currículo se tomaron en cuenta los siguientes cimientos:



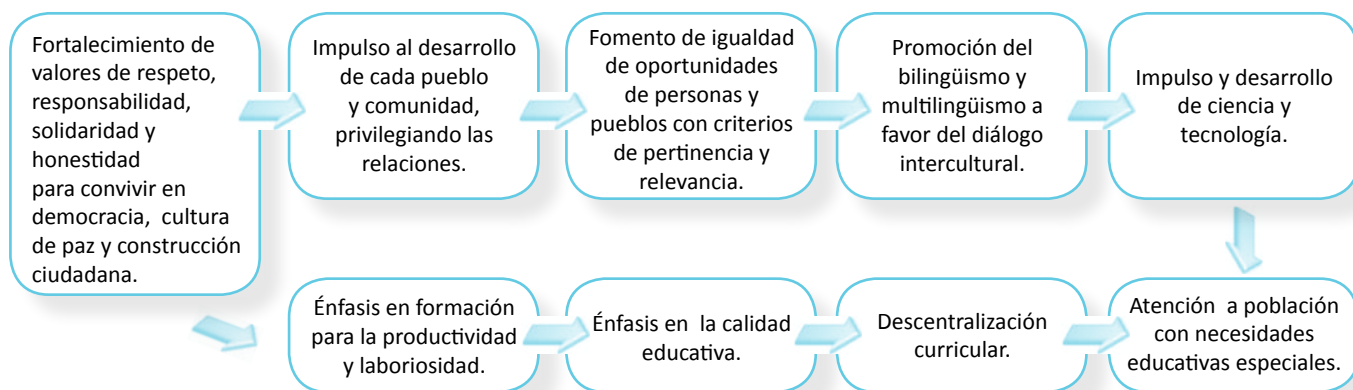
Principios:

Al hablar de principios, se entiende que son las normas o ideas esenciales sobre las que se basa el nuevo currículo, en correspondencia con los fundamentos. Estas son las verdades o normas sobre las que se basa para crear esa sociedad que deseamos los guatemaltecos y las guatemaltecas.



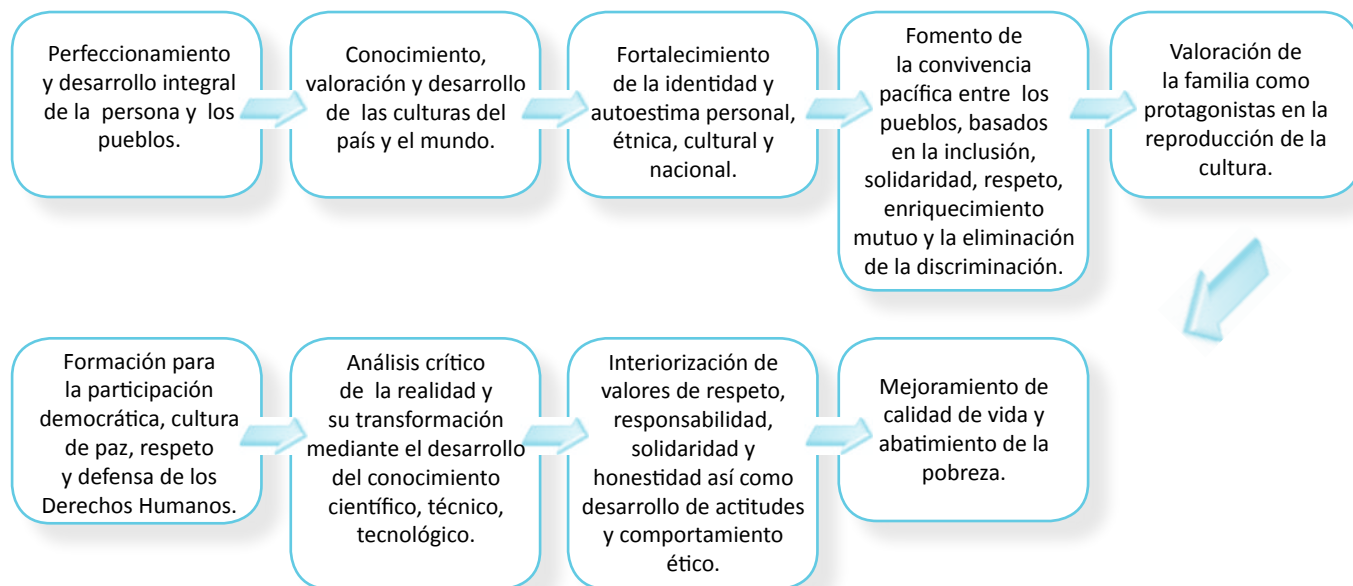
Políticas:

Son las directrices, es decir, un conjunto de instrucciones o normas generales que rigen los procesos del desarrollo curricular, desde el establecimiento de los fundamentos hasta la evaluación; todo esto de acuerdo con el contexto y en cada nivel de concreción.



Fines:

Son las grandes metas o propósitos a los cuáles se orienta el proceso de Transformación Curricular y la Reforma Educativa. Articulan de manera operativa los principios, características y políticas del currículo.



Características del nuevo currículo

Las características son las cualidades que definen el nuevo currículo, el cual es enriquecido por los aportes de diversos sectores sociales, organizaciones e instituciones, en un país multilingüe, multiétnico y pluricultural.



safetravel.wordpress.com

¿Ve usted esas piedras? Cuando alguien actúa en forma sentenciosa o intransigente, se dice que escribe en piedra, es decir que no acepta cambios. Por el contrario, cuando algo o alguien es susceptible a cambios o mejoras según las circunstancias o necesidades, se dice que es **flexible**. El nuevo currículo es así. En el lugar y momento en que usted esté poniéndolo en práctica, lo puede enriquecer, ampliar, modificar, etc.

¿Cómo podría enriquecer el nuevo currículo aplicado a sus estudiantes, tomando en cuenta su contexto y sus necesidades?

¿Reconoce esta pintura? Es la Mona Lisa de Leonardo da Vinci. Si quisiera modificarla, arreglarle algunos detalles o agregarle otros para actualizarla, no podría hacerlo pues ya no sería la misma, sino otra distinta. Es decir, no podría arreglarse, es inmejorable. El nuevo currículo, en cambio, es un modelo a ser implementado, que podrá ser revisado, completado, mejorado y modificado de acuerdo a las situaciones cambiantes del país y del mundo.

Es **perfectible**.

¿Qué le parece el hecho que el nuevo currículo podrá ser revisado y modificado de acuerdo a las necesidades del país?



stone sun and shade
Jasmic flickr.com



www.jladde.infeduca.com/rompecabezas.jpg

¿Cuánto tiempo le llevará construir el rompecabezas? Cuando sólo unos cuantos participan lleva más tiempo y por lo general no se recogen ni las opiniones ni los deseos o las necesidades de todos y todas. El nuevo currículo genera espacios para la participación de todos los sectores sociales y Pueblos del país, utilizando el diálogo para el logro de consensos y liderazgos de propuesta. Así también los y las estudiantes toman parte en la construcción de sus aprendizajes. Por ello se dice que es **participativo**.

¿Cómo pueden usted y sus estudiantes participar en la construcción de sus aprendizajes según el nuevo currículo?

¿Qué melodía podría sonar en una guitarra cuyas partes están separadas? Para que la guitarra funcione deben unirse sus partes. El nuevo currículum es **integral** desde tres dimensiones: las áreas curriculares, el proceso de enseñanza y el de aprendizaje. Por otro lado, la integración requiere esfuerzos y trabajo en equipo de los sujetos curriculares para lograr la formación de un ser **integral**. Sin olvidar que lo importante no es enseñar contenidos sino formar seres humanos.



cuarto.wordpress.com

¿Cómo es una persona formada integralmente?
¿Para qué se forma así?

Diferencias entre el currículo tradicional y el nuevo currículo

Aspectos a comparar	Antiguo modelo curricular (antes de la década de los 80s)	Nuevo modelo curricular		
Tipo de currículum	Pasivo, estático, rígido	<i>Humanizante, activo y flexible</i>		
Fundamentos	No hay una clara definición	<i>Valora la identidad personal y cultural, la participación social y la integración entre los sujetos.</i>		
Características	<ul style="list-style-type: none"> • Directivo y rígido • Desarticulado • Descontextualizado • Centralizado • Centrado en la enseñanza • Enfocado al desarrollo de contenido • Orientado al logro de objetivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Participativo • Flexible • Integral • Perfectible • Centrado en el aprendizaje • Organizado por competencias • Centrado en la persona 		
Ejes del Currículum	No existen	<ul style="list-style-type: none"> • Multiculturalidad e Interculturalidad • Equidad de género, de etnia y social • Educación en valores • Vida familiar • Vida ciudadana • Desarrollo sostenible • Seguridad social y ambiental • Formación en el trabajo • Desarrollo tecnológico 		
Áreas	<p>Áreas de aprendizaje (Nivel Preprimario)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formación de hábitos 2. Conocimiento del medio 3. Adaptación escolar y social 4. Iniciación matemática 5. Prelectura y pre - escritura iniciales 6. Educación estética 7. Educación sensorio motriz <p>Áreas de aprendizaje (Nivel Primario) CEF</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Idioma Español y / o Maya 2. Matemática 3. Ambiente social y natural 4. Belleza, Trabajo y Recreación <p>CEC</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Idioma Español y / o Maya 2. Matemática 3. Principios científicos aplicados a la sociedad, al arte y a la producción 4. Ambiente, social y natural 5. Belleza, Trabajo y Recreación 	<p>Áreas curriculares (Nivel Preprimario): (4, 5 y 6 años)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Destrezas de aprendizaje 2. Comunicación y Lenguaje 3. Medio Social y Natural 4. Expresión artística 5. Educación física 	<p>Áreas curriculares (Nivel Primario)</p> <p>Ciclo I: 1o, 2o y 3er. grados</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación y Lenguaje L1, L2, L3 2. Matemáticas 3. Medio Social y Natural 4. Expresión Artística 5. Educación Física 6. Formación Ciudadana <p>Ciclo II: 4o, 5o y 6o grados</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación y Lenguaje L1, L2, L3 2. Matemáticas 3. Ciencias Sociales 4. Ciencias Naturales y tecnología 5. Expresión artística 6. Educación física 7. Formación Ciudadana 8. Productividad y Desarrollo 	<p>Áreas curriculares (Nivel Medio)</p> <p>Ciclo Básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación y Lenguaje, L1, L2, L3, TIC's 2. Matemáticas 3. Ciencias Naturales 4. Ciencias Sociales y Formación Ciudadana 5. Expresión Artística 6. Educación Física 7. Productividad y Desarrollo <p>Ciclo Diversificado Bachillerato, AREA GENERAL**</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación y Lenguaje – Literatura 4 y 5, L2, L3, TIC's 2. Matemáticas (Matemática y Física) 3. Ciencias naturales y Tecnología (Química, Física, Biología) 4. Ciencias Sociales y Formación Ciudadana 5. Psicología 6. Filosofía 7. Expresión Artística 8. Educación Física 9. Elaboración y Gestión de Proyectos 10. Seminario <p>**Las áreas específicas se tratarán según la orientación de la carrera.</p>
Evaluación	No se da en todo el proceso, se basa en medir, pero sin que haya una clara decisión al respecto.	<i>Se da en todo el proceso de aprendizaje y tiene carácter preventivo, formativo y compensador. Se utilizan variadas formas, técnicas e instrumentos de evaluación y se practica la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.</i>		
Rol del niño y de la niña	Pasivos, receptivos, Objeto del proceso enseñanza-aprendizaje.	<i>Son el centro del proceso educativo. Participan en todo momento de acuerdo con sus posibilidades. Construyen su propio conocimiento.</i>		
Rol del o la docente	Transmisor de conocimientos, centro del proceso educativo.	<i>Orientador, facilitador, acogedor de aportes y sugerencias. Propicia la construcción de conocimientos.</i>		
Rol de padres y madres de familia	Receptores de las decisiones escolares y poca participación.	<i>Apoyo a docentes en la tarea de educar. Participación en la toma de decisiones. Comunicación constante para resolver juntos problemas escolares. Enlace entre la comunidad y la escuela.</i>		

El Currículo organizado en competencias

Fundamentos del Currículo

Componentes del currículo

El nuevo currículo se centra en el ser humano y se organiza por competencias, ejes y áreas para el desarrollo del aprendizaje.

¿Por qué un currículo organizado por competencias?



Vea la imagen del niño.

¿Cuántas veces ha observado una carita similar en el momento de realizar una prueba?

http://farm4.static.flickr.com/3116/2590843687_6055bc276a.jpg?v=0

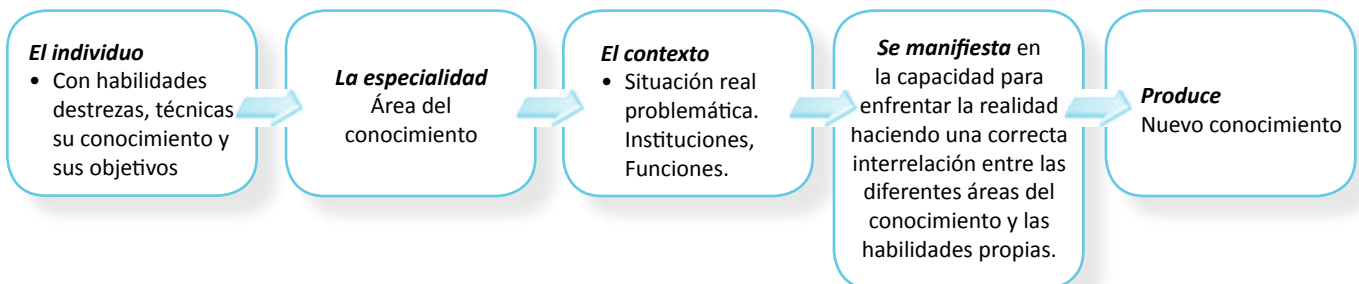
En un currículo tradicional, lo importante es memorizar informaciones, conocimientos, etc. Sin embargo, para implementar el nuevo paradigma curricular, se requiere que los y las estudiantes sepan utilizar sus conocimientos; es decir, que no sólo adquieren conocimientos, valores o destrezas sino que aprenden lo que pueden hacer con ellos. Se busca que el aprendizaje sea significativo. El aprendizaje significativo requiere que los y las estudiantes puedan utilizar los conocimientos de manera pertinente y flexible.

Las competencias facilitan la formación de personas con capacidad para:

- Ejercer sus derechos civiles y democráticos.
- Participar en un mundo laboral que requiere, cada vez más, amplios conocimientos.
- Generar una educación autónoma y permanente.
- Buscar y manejar información.
- Resolver problemas.
- Aplicar los conocimientos en un contexto específico.
- Vivir los valores.
- Desempeñarse en distintos ámbitos.
- Analizar y tomar decisiones libre y responsablemente.
- Asumir una actitud crítica ante cada situación.

Según el modelo de currículum que nos ocupa, la competencia es: **la capacidad o disposición que ha desarrollado una persona para afrontar y dar solución a problemas de la vida cotidiana y a generar nuevos conocimientos.**

Se fundamenta en la interacción de:



Tipos de competencias que considera el currículo

En el currículo se establecen competencias para cada uno de los niveles de la estructura del sistema educativo: Competencias Marco, Competencias de Eje, Competencias de Área y Competencias de grado o etapa. Además, para cada una de las competencias de grado se incluyen los contenidos y los indicadores de logro respectivos. A continuación se describe cada una de las categorías mencionadas.

Competencias Marco:

- Son los grandes propósitos de la educación. Las metas a lograr en la formación de los guatemaltecos y las guatemaltecas.
- Reflejan los aprendizajes de contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales) ligados a realizaciones o desempeños que los y las estudiantes deben manifestar y utilizar de manera pertinente y flexible en situaciones nuevas y desconocidas, al egresar del Nivel de Educación Media.
- Se toman en cuenta tanto los saberes socioculturales de los Pueblos del país como los saberes universales.

Lo que se espera que el o la estudiante sepa ser y hacer al terminar su educación.

Competencias de Eje:

- Señalan los aprendizajes de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales ligados a realizaciones y desempeños que articulan el currículum con los grandes problemas, expectativas y necesidades sociales;
- Integran las actividades escolares con las diversas dimensiones de la vida cotidiana.
- Contribuyen a definir la pertinencia de los aprendizajes.

El o la estudiante integra sus conocimientos al contexto y la vida cotidiana.

Competencias de Área:

- Comprenden las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes que las y los estudiantes deben lograr en las distintas áreas de las ciencias, las artes y la tecnología al finalizar el nivel.
- Enfocan el desarrollo de aprendizajes que se basan en contenidos de tipo declarativo, actitudinal y procedimental, estableciendo una relación entre lo cognitivo y lo sociocultural.

Están ligadas a los diversos campos del saber. Se entrelazan con las otras competencias para lograr la contextualización desde un área específica.

Competencias de grado o etapa:

- Son realizaciones o desempeños en el diario quehacer del aula. Van más allá de la memorización o de la rutina y se enfocan en el “Saber hacer” derivado de un mensaje significativo.

Las competencias que debe alcanzar en las distintas áreas, referidas a una etapa; son graduales.

Indicadores de Logro:

- Se refieren a la actuación; es decir, a la utilización del conocimiento.
- Son comportamientos manifiestos, evidencias, rasgos observables del desempeño humano que, gracias a una argumentación teórica bien fundamentada, permiten afirmar que aquello previsto se ha alcanzado.

Son la evidencia de que la competencia se ha alcanzado por el o la estudiante.

Elementos básicos de una competencia y características:

A continuación se le presenta un modelo que integra las competencias y se le insta a realizar uno similar, de otra área, en los espacios que se le proporcionan.

La competencia es:

“Redacta distintos tipos de carta para resolver problemas cotidianos de su comunidad.”

Análisis de la competencia

Capacidad a desarrollar por la persona

Redacta distintos tipos de carta

Área del conocimiento

Comunicación y Lenguaje

Ámbito del contexto donde se aplicará

Problemas cotidianos de la comunidad

Sentido o para que servirá

Para resolver problemas

Integra contenidos

Declarativos

La carta

Procedimentales

Redacción de la carta, según sus partes y orden.

Actitudinales

Actitud hacia la resolución de problemas.

Puede evaluarse:

El desempeño de la persona:
Al plantearle un problema cotidiano de la comunidad.

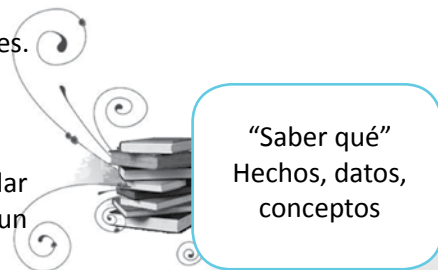
El alumno o la alumna redacta una carta que responda a los requerimientos del idioma.

Contenidos

Al cambiar el paradigma curricular, enseñar contenidos que deban ser memorizados ya no constituye el propósito de la educación. Por el contrario, los contenidos deben ser vistos como los medios para promover el desarrollo de procesos cognitivos, de verdadero aprendizaje. Ese conjunto de saberes científicos, tecnológicos y culturales deben suscitar el desarrollo integral de los y las estudiantes.

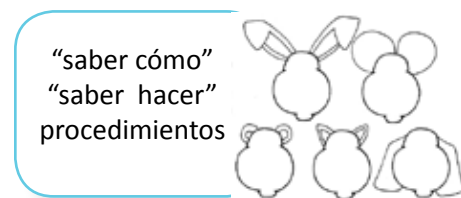
Los contenidos se organizan en declarativos, procedimentales y actitudinales. Los **contenidos declarativos** hacen referencia a hechos, datos y conceptos.

- Hechos entendidos como sucesos o acontecimientos.
- Datos entendidos como informaciones.
- Conceptos entendidos como: nociones (permiten interpretar y dar significado), estructuras (cuando atraviesan todos los contenidos de un área); específicos (cuando hacen referencia a un contenido particular).



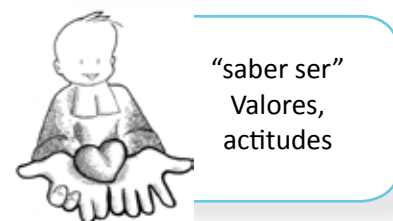
Los **contenidos procedimentales** hacen referencia a la actividad, al proceso.

- Se entienden como actuaciones que son ordenadas y orientadas hacia la consecución de una meta.
- Pueden ser de componente motriz y de componente cognitivo y clasificarse en generales y menos generales y en algorítmicos y heurísticos.



Los **contenidos actitudinales** se centran en valores y actitudes.

- Se entienden como tendencias a actuar de acuerdo con una valoración personal que involucra componentes cognitivos, componentes afectivos y componentes de conducta que tienen un carácter dinámico en los procesos de aprendizaje según el contenido de las áreas y las relaciones afectivas dentro del grupo.



Fuentes de contenidos:

Las fuentes de los contenidos deben buscarse en las diferentes culturas nacionales y universales y en sus más recientes avances pues en ellas se encuentran sus aportes sobre las formas de concebir la realidad y de modificarla.

Los y las alumnas, como parte de una comunidad o de una cultura, deberán partir de la actividad y del contexto en su proceso de aprendizaje, lo que se conoce como cognición situada. Es decir, deberán partir del conocimiento de su propia cultura y comunidad.

Además, deberán realizar la integración de los elementos declarativos, procedimentales y actitudinales para desarrollar sus potencialidades en todas sus dimensiones y proyectarse en su entorno natural y sociocultural en forma reflexiva, crítica, creativa y de propuesta.

“Es mejor saber después de haber pensado y discutido que aceptar los saberes que nadie discute para no tener que pensar.” Fernando Sabater

Reflexione: ¿Qué importancia tienen los contenidos en su quehacer diario? ¿Permite que sean sus alumnos y alumnas quienes integren sus conocimientos? ¿Toma en cuenta sus valores culturales?

Competencias Marco

Se generaron del consenso entre los diferentes grupos representativos de la sociedad guatemalteca. Contienen las aspiraciones, los ideales y las intenciones educativas de los sectores involucrados en el quehacer educativo. Se han generado a la luz de los fundamentos, principios, fines del currículo y de los perfiles formulados.

1. Promueve y practica los valores en general, la democracia, la cultura de paz y el respeto a los Derechos Humanos Universales y los específicos de los Pueblos y grupos sociales guatemaltecos y del mundo.
2. Actúa con asertividad, seguridad, confianza, libertad, responsabilidad, laboriosidad y honestidad.
3. Utiliza el pensamiento lógico, reflexivo, crítico propositivo y creativo en la construcción del conocimiento y solución de problemas cotidianos.
4. Se comunica en dos o más idiomas nacionales, uno o más extranjeros y en otras formas de lenguaje.
5. Aplica los saberes, la tecnología y los conocimientos de las artes y las ciencias, propias de su cultura y de otras culturas, enfocadas al desarrollo personal, familiar, comunitario, social y nacional.
6. Utiliza críticamente los conocimientos de los procesos históricos desde la diversidad de los Pueblos del país y del mundo, para comprender el presente y construir el futuro.
7. Utiliza el diálogo y las diversas formas de comunicación y negociación, como medios de prevención, resolución y transformación de conflictos respetando las diferencias culturales y de opinión.
8. Respeta, conoce y promueve la cultura y la cosmovisión de los Pueblos Garífuna, Ladino, Maya y Xinka y otros Pueblos del Mundo.
9. Contribuye al desarrollo sostenible de la naturaleza, la sociedad y las culturas del país y del mundo.
10. Respeta y practica normas de salud individual y colectiva, seguridad social y ambiental, a partir de su propia cosmovisión y de la normativa nacional e internacional.
11. Ejerce y promueve el liderazgo democrático y participativo, y la toma de decisiones libre y responsablemente.
12. Valora, practica, crea y promueve el arte y otras creaciones culturales de los Pueblos Garífuna, Ladino, Maya, Xinka y de otros Pueblos del mundo.
13. Manifiesta capacidades, actitudes, habilidades, destrezas y hábitos para el aprendizaje permanente en los distintos ámbitos de la vida.
14. Practica y fomenta la actividad física, la recreación, el deporte en sus diferentes ámbitos y utiliza apropiadamente el tiempo.
15. Vivencia y promueve la unidad en la diversidad y la organización social con equidad, como base del desarrollo plural.

*Cologue su granito de arena en la construcción de una Guatemala como siempre soñó:
Ayude a sus alumnos y alumnas a alcanzar estas competencias que los o las harán ser,
saber y hacer.*

Ejes del currículo

Son los componentes que vinculan la realidad con los aprendizajes. La educación debe buscar la respuesta a las expectativas, demandas, necesidades y problemas de la realidad local, regional, nacional y mundial. Cuando eso se logra, se concretan las grandes intenciones del currículo, manifiestas en dichos ejes.

Estos se vinculan con los ejes del diseño de Reforma Educativa y presentan sus propios componentes y las competencias que buscan desarrollar.

¿Qué son? Son temáticas centrales derivadas de los ejes de la Reforma Educativa.

¿Para qué sirven? Orientan la atención de las grandes intenciones, necesidades y problemas de la sociedad susceptibles de ser tratados desde la educación. (¿Recuerda? Se busca vincular la educación con la vida cotidiana.)

¿Qué funciones tienen?

- Hacen visible la preocupación por los problemas sociales, para adquirir una perspectiva social crítica;
- Establecen una estrecha relación entre la escuela y la vida cotidiana en sus ámbitos local, regional y nacional;
- Generan contenidos y vivencias propias del ambiente escolar proyectándose desde éste al ambiente familiar, comunal, regional y nacional.

Los ejes se han organizado en componentes, los que a su vez dan origen a las competencias de ejes que, se prevé, han de lograr las y los estudiantes gradualmente.



fox.desdeguate.com/descargas/vfp/ninos_slc_3.jpg



Elabore un esquema que señale la relación entre cada uno de los elementos mencionados

Es importante que tome en cuenta que el currículo incluye ejes curriculares prioritarios:

Multiculturalidad
e
interculturalidad

Equidad
de
género

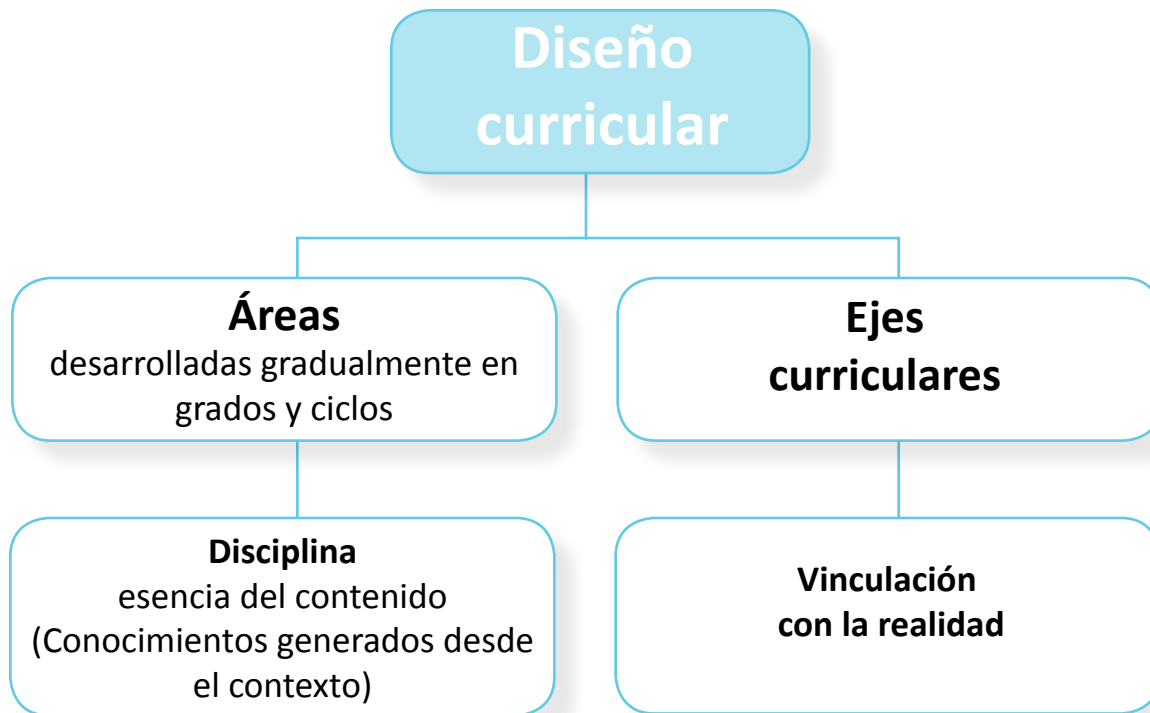
Educación
en
valores

¿Por qué serán prioritarios estos tres ejes?

Los ejes del currículo y su relación con los ejes de la Reforma

<i>Ejes de la Reforma</i>	<i>Ejes del Currículo</i>	<i>Componentes de los Ejes</i>	<i>Sub-Componentes de los Ejes</i>
Unidad en la Diversidad	1. Multiculturalidad e Interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Identidad - Educación para la unidad, la diversidad y la convivencia - Derechos de los Pueblos 	Personal Étnica y cultural Nacional
Vida en democracia y cultura de paz	2. Equidad de género, de etnia y social	<ul style="list-style-type: none"> - Equidad e igualdad - Género y autoestima - Educación sexual: VIH - SIDA - Equidad laboral - Equidad étnica - Equidad social - Género y clase 	Género y poder Género y etnicidad
	3. Educación en valores	<ul style="list-style-type: none"> - Personales - Sociales y Cívicas - Éticas - Culturales - Ecológicas 	
	4. Vida familiar	<ul style="list-style-type: none"> - Organización y economía familiar - Deberes y derechos de la familia - Deberes y derechos de la niñez y la juventud - Educación para la salud - Prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar - Relaciones intergeneracionales: atención y respeto al adulto mayor 	
	5. Vida ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> - Educación en población - Educación en Derechos Humanos - Democracia y cultura de paz - Formación Cívica 	Cultura jurídica Educación fiscal Educación vial Educación para el adecuado consumo
	6. Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo humano integral - Relación ser humano - naturaleza - Preservación de los Recursos Naturales - Conservación del Patrimonio Cultural 	
Desarrollo Integral Sostenible	7. Seguridad social y ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Riesgos naturales y sociales - Prevención de desastres - Inseguridad y vulnerabilidad 	
	8. Formación en el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo y productividad - Legislación laboral y seguridad social 	
Ciencia y Tecnología	9. Desarrollo tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo pertinente de la Tecnología - Manejo de información 	

Áreas del Currículo



Las áreas se desarrollan gradualmente en los grados y ciclos y se refieren a las disciplinas. Aquellas que se ocupan de los conocimientos universales se conocen como **fundamentales**. Las que permiten la formación personal con autoestima y sentido humano y desarrollan la capacidad de aprender a aprender se denominan: **Áreas de formación**.

El enfoque que se sigue en la organización de las áreas es globalizador e integrador del conocimiento. Las áreas se orientan hacia la contextualización, el aprendizaje significativo y funcional.

En el nuevo currículum, las áreas que se desarrollan, de acuerdo al nivel educativo son:

Nivel de educación infantil

Nivel de Educación Inicial (0 a 3 años -11 meses de edad)

- Destrezas de aprendizaje
- Comunicación y Lenguaje
- Conocimiento de su mundo
- Estimulación artística
- Motricidad

Nivel de Educación Preprimaria (4 a 6 años - 11 meses de edad)

- Destrezas de aprendizaje
- Comunicación y Lenguaje
- Medio Social y Natural
- Expresión Artística
- Educación Física

Nivel de educación primaria

Ciclo I: (1º., 2º. y 3er. grados)

- Comunicación y Lenguaje L1, L2, L3
- Matemáticas
- Medio Social y Natural
- Expresión artística
- Educación Física
- Formación Ciudadana

Ciclo II: (4º., 5º. y 6º. grados)

- Comunicación y Lenguaje L1, L2, L3
- Matemáticas
- Ciencias Sociales
- Ciencias Naturales y tecnología
- Expresión artística
- Educación física
- Formación Ciudadana
- Productividad y Desarrollo

Nivel de educación media

Ciclo Básico

- Comunicación y Lenguaje, L1, L2, L3, TIC's
- Matemáticas
- Ciencias Naturales
- Ciencias Sociales y Formación Ciudadana
- Expresión Artística
- Educación Física
- Productividad y Desarrollo

Ciclo Diversificado (Bachillerato), AREA GENERAL**

- Comunicación y Lenguaje–Literatura 4 y 5, L2, L3, TIC's
- Matemáticas (Matemática y Física)
- Ciencias naturales y Tecnología (Química, Física, Biología)
- Ciencias Sociales y Formación Ciudadana
- Psicología
- Filosofía
- Expresión Artística
- Educación Física
- Elaboración y Gestión de Proyectos
- Seminario

**Las áreas específicas se tratarán según la orientación de la carrera.

Áreas

Formación

- Destrezas de aprendizaje
- Formación Ciudadana
- Productividad y desarrollo

Fundamentales

- Comunicación y Lenguaje L1 Idioma materno
- Comunicación y Lenguaje L2 Segundo idioma
- Comunicación y Lenguaje L3 Tercer idioma
- Matemáticas
- Medio Social y Natural
- Ciencias Sociales
- Ciencias Naturales y Tecnología
- Expresión Artística
- Educación Física

Destrezas que facilitan los aprendizajes y el fortalecimiento de las aptitudes y actitudes hacia el trabajo productivo y el aprender a convivir.

Buscan el desarrollo de la identidad, la autoestima, la convivencia armónica, el respeto a los Derechos Humanos, la vida en democracia y el desarrollo de procesos cognitivos.

Destrezas básicas que permiten generar nuevos conocimientos en forma autónoma. Constituyen la base para otros aprendizajes y están desarrollados de acuerdo con el conocimiento de las ciencias, artes y tecnología. Consideran la multiculturalidad e interculturalidad como ejes articuladores.

El currículo

Centra su enfoque en:
La persona humana
y en su capacidad de
desarrollo.

Está constituido por:
Ejes Áreas

Se organiza en:
• Competencias de Ejes
• Competencias de Áreas

Se aborda en el aula por
medio de:

Una planificación y
evaluación sistemática

Procedimientos
de aprendizaje y
enseñanza centrados en
el alumno

Uso eficiente de
materiales y recursos

Práctica intencionada
de principios de
organización y uso
efectivo del espacio



Reflexione sobre las características del nuevo currículo. Imagine cómo podrá aplicarlo en el aula y comparta con sus compañeros y compañeras.

Piense también en los beneficios que obtendrán sus alumnos y alumnas. Usted es fundamental para que ellos y ellas alcancen las destrezas que la nueva sociedad guatemalteca requiere!

¡Adelante!

Bibliografía

Ministerio de Educación, El nuevo Currículum, su orientación y aplicación (versión electrónica), Guatemala, 2005.

Ministerio de Educación, Marco General de la Transformación Curricular y Currículum Básico para la Educación Primaria Nivel de Concreción Nacional, Guatemala, 2003.

Orellana de Rocal, O. Y F. Roncal Martínez, Una nueva educación en marcha (Módulo 1, 2da. Ed.), Prodesa, Guatemala, 2004.

e-Grafía

www.rae.es Diccionario de la Real Academia Española

